



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/384/2020

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 03 de diciembre de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
2.- Declaratoria de Quórum
3.- Lectura y aprobación de la orden del día
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

01.- C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HUERTA.- Dictamen número 6970/2020, trabajador académico, código, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 10 meses, 11 días, al día 12 de noviembre de 2020, una edad de, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,028.13. SE APRUEBA.

02.- C. DIANA SAGASTEGUI RODRIGUEZ.- Dictamen número 6973/2020, trabajadora académica, código, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 04 meses, 27 días, al día 13 de noviembre de 2020, una edad de, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,447.01. SE APRUEBA.

03.- C. JOSE HECTOR CORTES FREGOSO.- Dictamen número 6974/2020, trabajador académico, código, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.20 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 10 meses, 18 días, al día 13 de noviembre de 2020, una edad de años, se asigna una pensión de \$55,084.94. SE APRUEBA.

04.- C. EZEQUIEL DELGADO FORNUE.- Dictamen número 6977/2020, trabajador académico, código, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 01 día, al día 17 de noviembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,447.01. SE APRUEBA.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



05.- C. IGNACIO AVELINO RUBIO.- Dictamen número 6984/2020, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 2.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 22 días, al día 23 de noviembre de 2020, una edad de ; , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,307.97. SE APRUEBA. -----

06.- C. GUSTAVO GOMEZ DIAZ.- Dictamen número 6985/2020, trabajador académico, código 8 , Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 23 días, al día 24 de noviembre de 2020, una edad de s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,447.01. SE APRUEBA. -----

07.- C. MIGUEL DE SANTIAGO RAMIREZ.- Dictamen número 6986/2020, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 08 días, al día 24 de noviembre de 2020, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,581.41. SE APRUEBA. -----

08.- C. AMELIA MARGARITA CRUZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 6987/2020, trabajadora académica, código ., Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 05 meses, 08 días, al día 24 de noviembre de 2020, una edad de s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,189.58. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA. -----

09.- C. MA. FELIX SANTIAGO GALAGARZA.- Dictamen número 6965/2020, trabajadora académica, código 5, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.91 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 07 meses, 14 días, al día 15 de octubre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,089.45. SE APRUEBA. -----

10.- C. LAURA ROCIO SALAS BRAVO.- Dictamen número 6966/2020, trabajadora académica, código ; , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.59 horas promedio semanales adscrita en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 08 meses, 09 días, al día 10 de noviembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,181.75. SE APRUEBA. -----

11.- C. OSCAR ESTRADA MEDINA.- Dictamen número 6967/2020, trabajador académico, código ., Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.20 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tepatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 02



meses, 09 días, al día 10 de noviembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,811.35. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. ADOLFO RODRIGUEZ VILLALOBOS.- Dictamen número 6968/2020, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 02 meses, 09 días, al día 10 de noviembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,684.42. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. EUDON LARIOS SANCHEZ.- Dictamen número 6969/2020, trabajador académico, código _____ 3, Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 10 días, al día 11 de noviembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,491.07. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. JOSE DE JESUS VILLASEÑOR IBARRA.- Dictamen número 6971/2020, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.10 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 26 días, al día 11 de noviembre de 2020, una edad de _____ e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,099.69. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. CARLOS JUAREZ WOO.- Dictamen número 6972/2020, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.62 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, 11 días, al día 12 de noviembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,663.43. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. ABEL MARTINEZ OLMOS.- Dictamen número 6978/2020, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.30 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 18 días, al día 19 de noviembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,833.32. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. ISAIAS ALEJANDRO HERNANDEZ NAJERA.- Dictamen número 6981/2020, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.64 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 07 días, al día 23 de noviembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,615.84. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ GUTIERREZ.- Dictamen número 6982/2020, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 29.25 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y Escuela Preparatoria No. 20 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 07 días, al día 23 de noviembre de



2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,084.32. **SE APRUEBA.**

19.- C. MANUEL AGUILAR SANCHEZ.- Dictamen número 6983/2020, trabajador administrativo, código [redacted] Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 meses, 20 días, al día 20 de noviembre de 2020, una edad de 61 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,379.13. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

20.- C. J. MANUEL ARELLANO ACEVEDO.- Dictamen número 6988/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.71 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Colotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 08 meses, 23 días, al día 24 de noviembre de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,356.24. **SE APRUEBA.**

21.- C. JOSE DE JESUS ARCE RODRIGUEZ.- Dictamen número 6989/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asistente "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.67 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 06 meses, 15 días, al día 23 de noviembre de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,340.65. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

22.- C. JORGE TINOCO SALDIVAR.- Dictamen número 6975/2020, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **EMILIA VILLA SOTO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$3,696.60, a partir del 08 de octubre de 2020 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

23.- C. VICENTE GARCIA TEJEDA.- Dictamen número 6976/2020, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA GEMA VILLANUEVA MORALES**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$9,563.54, a partir del 25 de octubre de 2020 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.**

24.- C. MARIA ANTONIA PADILLA VARGAS.- Dictamen número 6980/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la C. **MURIEL CABELLO PADILLA**, hija de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$4,522.84, a partir del 03 de marzo de 2020 fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**


25.- C. ANDRES VEGA LOPEZ.- Dictamen número 6979/2020, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **ANA JIMENEZ VAZQUEZ** y al huérfano **J. JESUS VEGA JIMENEZ**, del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$5,413.81, a partir del 01 de noviembre de 2020 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**



Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 17 de diciembre de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.



MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL



MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS



MTRO. GUSTAVO A. GARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS



LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG



**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG